

	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
		Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
		Formato Resoluciones	Página 1 de 3	

RESOLUCIÓN N° 0425 DE 15 OCT 2025 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 0398 DE 7 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en la Ley 87 de 1993, con las modificaciones introducidas por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 648 de 2017 modificadorio del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- Que, mediante decreto 0415 del quince (15) de octubre de 2025, se asignó las funciones de Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, al **Doctor Misael Alexander Zambrano Galvis**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.244.008 expedida en Cúcuta, Jefe de Oficina, Código 006, Grado 05, de la Oficina de Gestión Jurídica, de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por los días jueves dieciséis (16) viernes diecisiete (17) y sábado dieciocho (18) de octubre del año 2025.
- Que, mediante el artículo 1 de la resolución 0344 de 2025 se estableció el proceso para proveer el cargo responsable de control interno del municipio de San José De Cúcuta y sus entes descentralizados para el periodo legal 2026 – 2029.
- Que, mediante resolución 0378 de 2025 se modificó el cronograma del proceso establecido en la Resolución No 0344 de 2025 y se adicionó la misma especificando los documentos mínimos que deben aportar los interesados en conformar el banco de hojas de vida y el correo electrónico al que debían remitir la respectiva documentación.
- Que, mediante la resolución N°0398 de 07 octubre de 2025, “*Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 0344 de 2025 y se dictan otras disposiciones*”
- Que, durante el lapso de tiempo establecido en el artículo primero de la resolución N°0398 de 07 octubre de 2025, “*Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 0344 de 2025 y se dictan otras disposiciones*”, se recibieron aproximadamente 250 hojas de vida de interesados en hacer parte del señalado banco de hojas de vida para proveer los cargos responsables de control interno del municipio de San José de Cúcuta y sus entes descentralizados para el periodo legal 2026 – 2029.





- Que, con el fin de garantizar un proceso eficiente, transparente y eficaz en la verificación de los documentos de hoja de vida y antecedentes de los aspirantes, se hace necesario modificar el cronograma establecido en el artículo primero de la resolución N°0398 de 07 octubre de 2025.
- Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde (e) del Municipio de San José de Cúcuta,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN. De acuerdo con lo expuesto en la parte motiva, modifíquese el cronograma del proceso de provisión de los cargos de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno del Municipio de San José de Cúcuta y sus entes descentralizados en el periodo legal 2026 - 2029, contenido en el parágrafo del artículo décimo sexto de la resolución 0344 de 2025, modificado por la resolución 0378 de 2025 y modificado por la resolución 0398 de 2025, el cual a partir de la fecha quedará así:

PARÁGRAFO PRIMERO: CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
DIFUSIÓN	La administración municipal a través de múltiples canales de difusión dará a conocer los términos de la convocatoria y su cronograma.	Del 07 de octubre al 10 de octubre de 2025
RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES Y HOJAS DE VIDA	Recepción de manifestaciones de interés, entrega de hoja de vida y soportes.	Del 10 de octubre al 15 octubre de 2025 Recepción: talentohumano@cucuta.gov.co . En el horario de 7:00 am a 6:00 pm
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Verificación de los documentos de hoja de vida y antecedentes de los aspirantes por la comisión verificadora.	16 de octubre al 24 de octubre de 2025
PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN RESULTADOS PREMILINARES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Publicación del listado con resultado preliminar y comunicación de la valoración individual a cada aspirante.	27 de octubre de 2025
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Aspirantes remiten sus observaciones respecto de la evaluación efectuada a su hoja de vida y soportes.	28 y 29 de octubre de 2025 Recepción: talentohumano@cucuta.gov.co . Desde las 8.00 am hasta las 6.00 pm
RESPUESTA A OBSERVACIONES, PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Publicación del listado con resultado definitivo y comunicación de la valoración individual a cada aspirante.	5 de noviembre de 2025
DESIGNACIÓN EVALUADORES	Se designa evaluador para las pruebas de competencias comportamentales	4 de noviembre de 2025



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-58

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 03 Fecha: 7/4/2025

Formato Resoluciones

Página 3 de 3

PUBLICACIÓN INSTRUCTIVO Y CITACIÓN PRUEBAS	Se publica guía para los aspirantes e informa fecha y hora para la aplicación de la prueba	14 de noviembre de 2025
APLICACIÓN DE PRUEBAS	Se adelanta la aplicación de instrumentos para la evaluación de competencias a los aspirantes clasificados	27 de noviembre de 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.	Se publican resultados de la evaluación de competencias comportamentales.	9 de noviembre de 2025
CONFORMACIÓN BANCO DE HOJAS DE VIDA	La Secretaría General consolida la lista de los candidatos que conforman el Banco de hojas de vida, por cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto Nacional 989 de 2020 y la pone a consideración del Alcalde.	15 de diciembre de 2025
NOMBRAMIENTO	En virtud de la facultad discrecional de designación el Señor Alcalde procederá a efectuar los nombramientos para los cargos de Jefe de Oficina, de la oficina de Control interno de Gestión de Municipio de San José de Cúcuta y de los entes descentralizados, para el periodo de 2026-2029	19 de diciembre de 2025
ACEPTACIÓN NOMBRAMIENTOS	Aspirantes nombrados en los diferentes cargos remiten aceptación o rechazo del nombramiento efectuado y adelantaran ejercicio de empalme	Entre el 22 al 26 de diciembre de 2025
POSESIÓN	Toma de posesión acto administrativo.	Fecha sujeta a la agenda del Alcalde

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás artículos y disposiciones contenidas en las resoluciones No 0344, 0378, 0398 de 2025 que no fueron objeto de modificación expresa en el presente acto administrativo, continúan vigentes en lo que no se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Misael Alexander Zambrano Galvis
Alcalde (e) Municipal
San José de Cúcuta

20251016 - 02

Proyectó: Linda Gómez – Contratista
Revisó: Luis Fredy Rosas Q. – Aseosr
Aprobó: Bibiana Quintero – Secretaría Privada